

Sorteos para Compradores Oportunos del 89 Sorteo Magno de la Universidad Autónoma de Baja California.

Bases de participación:

La compra de un boleto del Sorteo Magno, otorga el derecho a participar en los “Sorteos para Compradores Oportunos del 89 Sorteo Magno de la Universidad Autónoma de Baja California”, que constan de 265,000 folios digitales, numerados del 600,001 y hasta el 865,000. A cada talón de boleto del 89 Sorteo Magno, concentrado desde la fecha de inicio de la promoción hasta la fecha de corte de cada sorteo de compradores oportunos, se le asignará un folio digital de participación. Participan también actas de reporte de extravío de boleto y/o talón. Cada folio de participación da derecho a ganar un solo premio, por lo que los folios ganadores del primer sorteo, ya no participarán en el segundo sorteo.

“Los impuestos, derechos y gastos de entrega de los premios a los ganadores estarán a cargo de la Universidad Autónoma de Baja California”

Número total de premios entregar: 550 premios

Valor del premio mayor: \$1,890,330 M.N.

Fecha de Corte:

Primer sorteo: 20 de octubre de 2022 23:59

Segundo sorteo: 24 de noviembre de 2022 23:59

Consulta de participantes:

Primer sorteo: del 23 al 25 de octubre de 2022 en la página de internet

www.sorteosuabc.mx/compradoresoportunos

Segundo sorteo: del 27 al 29 de noviembre de 2022 en la página de internet

www.sorteosuabc.mx/compradoresoportunos

Mecánica del sorteo

El permisionario presentará una tómbola automática que consta de 05 (cinco) esferas numeradas de 1 al 5, de izquierda a derecha, donde de cada esfera saldrá una pelotita formando el número ganador.

La primera esfera podrá contener hasta 27 pelotitas numeradas del 60 y hasta el 89, dependiendo la cantidad de folios participantes en cada sorteo. De la segunda a la quinta

esfera, contendrá diez pelotitas numeradas del cero al nueve en cada una, las cuales representarán el millar, centena, decena y unidad respectivamente, dando lectura de izquierda a derecha.

En caso que se formará el número 600,000 o uno superior al folio máximo participante, se anulará y en el mismo acto se extraerá otra combinación numérica de la tómbola, hasta sembrar el o los premios en folios participantes. En caso de que un mismo número saliera agraciados dos o más veces, le corresponderá el premio de mayor valor y el otro premio se volverá a sortear.

Primer sorteo: Se formarán en total 300 números los cuales se harán acreedores a un premio. Los primeros 12 (Doce) números corresponden a premios principales y los 288 (Doscientos ochenta y ocho) restantes a premios menores. Los primeros doce números se obtendrán directamente por extracción de la tómbola en forma consecutiva y en orden progresivo (de mayor a menor) y se harán acreedores a un premio, mismos que se estarán sorteando ante la presencia del Inspector asignado por la Secretaría de Gobernación en transmisión en vivo, por Radio en UABC Radio en Mexicali 104.1, en Ensenada 95.5 FM, y en Tijuana 1630 AM. Una vez concluida la transmisión, se sortearán los 288 (Doscientos ochenta y ocho) premios restantes utilizando un sistema aleatorio previamente verificado y autorizado, para determinar los números ganadores. Si alguno de los números se repitiera, le corresponderá el premio de mayor valor y el otro se volverá a sortear.

Segundo sorteo: Del total de talones participantes, se excluyen todos los ganadores del primer sorteo para compradores oportunos. Posteriormente, se sortearán en total 250 premios ante la presencia del Inspector asignado por la Secretaría de Gobernación. Los primeros doce números corresponden a premios principales y los 238 restantes a premios menores. Se extraerán de la tómbola doce números en forma consecutiva y en orden progresivo (de premio mayor a menor) y se harán acreedores a un premio, mismos que se estarán sorteando en transmisión en vivo por Radio en UABC; en Mexicali 104.1 FM, en Ensenada 95.5 FM y en Tijuana 1630 AM. Si alguno de los doce números se repitiera le corresponderá el premio de mayor valor y el otro se volverá a sortear. Una vez concluida la transmisión, se sortearán los 238 premios restantes utilizando un sistema aleatorio previamente verificado y autorizado, para determinar los números ganadores.

Premios del sorteo

Los premios tienen un valor total de \$4,791,692.00 (cuatro millones setecientos noventa y un mil seiscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) Consistentes en:

Medios de difusión y fechas en que aparecerán publicados los resultados de los sorteos:

Fecha de publicación	Medios
30 de octubre de 2022	Periódicos: La Voz de la Frontera, El Sol de Tijuana, El Vigía. A partir de la misma fecha de internet www.sorteosuabc.mx
04 de diciembre de 2022	Periódicos: La Voz de la Frontera, El Sol de Tijuana, El Vigía. A partir de la misma fecha de internet www.sorteosuabc.mx

Entrega de premios

La entrega de premios menores a 1,500 veces la Unidad de Medida y Actualización vigentes (UMAS) en la República Mexicana para el año 2022, será dentro de los 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de cada sorteo.

La entrega se realizará de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, en Avenida Reforma No. 1452, en Mexicali B.C., en la Unidad Universitaria de Tijuana, B.C., ubicada en Calzada Universidad, No. 14418, Mesa de Otay; en Boulevard Lázaro Cárdenas No. 80 en Ensenada B.C.; EN LA Unidad Universitaria de Tecate, B.C. ubicada en calzada universidad, No. 1 y en Calle 5ta, No.232 de San Luis Rio Colorado, Sonora.

La entrega de premios con un monto igual o mayor a 1,500 veces la Unidad de Medida y Actualización vigente en la República Mexicana para el año 2022, será en la fecha que se indica en el cuadro del presente inciso.

Fecha del Evento	Hora del Evento	Lugar del Evento
16 de noviembre de 2022	11:00	Edificio de Rectoría, ubicado en: Av. Obregón y Julián Carrillo No. S/N, Colonia Nueva, Mexicali, Baja California.
22 de diciembre de 2022	11:30	Edificio de Rectoría, ubicado en: Av. Obregón y Julián Carrillo No. S/N, Colonia Nueva, Mexicali, Baja California.

Para reclamar su premio, las personas agraciadas deberán presentar el boleto premiado y una identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte mexicano, cédula profesional).

Responsable del Sorteo: C.P. María Gabriela Rosas Bazúa, con domicilio en Av. Álvaro Obregón y Julián Carrillo s/n Colonia Nueva, C.P. 21100, Mexicali, Baja California, Teléfono 6865525501.

“Los premios serán pagados de conformidad con lo establecido en las bases del sorteo, de conformidad a lo señalado en el artículo 121 del reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos. Para cualquier aclaración o información referente a este sorteo o resultados del mismo, comunicarse a los teléfonos: 686552 5501 y 686552 8800 o acudir al siguiente domicilio: Av. Reforma Número 1452, Colonia Nueva, C.P. 21100, Mexicali, Baja California. En caso de queja, acudir a la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación, ubicada en calle Versalles número 49, piso 2, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, o bien comunicarse al teléfono 555209 8800.”